

## Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas e informe de gestión correspondientes al mismo ejercicio.

Tercero.—Resolver sobre aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Redacción del Acta, o en su caso, nombramiento de interventores para su redacción.

Toda la documentación exigida por la Ley está a disposición de los señores accionistas en el domicilio social.

Oviedo, 26 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Claudio Rubio Suárez-Pazos.—30.558.

**LUMARCA, SOCIEDAD LIMITADA***Junta General Ordinaria*

Convoca Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio Alameda de Colón, 34-11-2, Málaga, a las 11 horas del día 20 de junio de 2005, en primera convocatoria, y el día 21 de junio de 2005, en segunda.

## Orden del día

Primero.—Aprobación Balance y Cuentas Anuales de diversos ejercicios.

Málaga, 20 de mayo de 2005.—El Administrador único, Francisco de la Plaza Otaola.—28.777.

**MADERAS DE LLODIO, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Sociedad Maderas de Llodio, Sociedad Anónima, que tendrá lugar en Llodio (Álava), calle Alzarrate número 3, en primera convocatoria a las diez horas del día 25 de Junio de 2005, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, conforme al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, de las cuentas del ejercicio 2004, y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Traslado del domicilio social, y modificación del artículo 2.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Cese o revocación de Administrador. Nombramiento de nuevo administrador.

Cuarto.—Renovación o nombramiento de Auditores.

Quinto.—Adopción de acuerdos complementarios para la ejecución y formalización de los que se adopten sobre los puntos anteriores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Conforme a la Ley, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Todo ello, con el informe necesario del auditor de cuentas.

Llodio, 1 de junio de 2005.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, don Félix García Aller.—31.815.

**MADROÑO RESTAURACIÓN, S. L.***Declaración de insolvencia*

Doña Paloma Muñiz Carrión, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social núm. 17 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 21/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Edgar

Andrés Tayo López y Edgar Efraín López, contra Madroño Restauración S. L., se ha dictado resolución en fecha 19 de mayo de 2005, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

En atención a lo expuesto, se acuerda:

a) Declarar a la ejecutada Madroño Restauración, S. L., en situación de insolvencia por importe de 6.457 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 19 de mayo de 2005.—Secretaria judicial, doña Paloma Muñiz Carrión.—28.857.

**MALLE, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de Malle, S. A. a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2005, a las diez horas, en su domicilio social, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, del día 30 del mismo mes y año, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 01/01/2004 a 31/12/2004 y censura de la gestión social resolviendo sobre la aplicación de los resultados obtenidos.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

A partir de la fecha de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, bien, compareciendo en las oficinas de la Sociedad, bien, solicitando su envío.

Madrid, 2 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo, D. Francisco Javier Mesas González, y la Presidenta, D.ª Mercedes Cort Gómez Tortosa.—31.754.

**MANTYLIM, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, los días 29 y 30 de junio de 2005, a las dieciséis horas la Junta Ordinaria y seguidamente a las dieciséis treinta horas la extraordinaria; el día 29 en primera convocatoria y, de ser ello necesario, el siguiente día 30 en segunda convocatoria, en igual lugar y horas, respectivamente; para tratar sobre los siguientes órdenes del día:

*Junta General Ordinaria*

Primero.—Designación de Presidente y Secretario para la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y el Informe de Gestión del ejercicio 2004, y de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el órgano de Administración, durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

*Junta General Extraordinaria*

Primero.—Designación de Presidente y Secretario para la Junta.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2005, o prórroga, en su caso, de los actuales Auditores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la

aprobación de las Juntas y el Informe de auditoría, solicitándolo previamente en el domicilio social.

Barcelona, 25 de mayo de 2005.—La Administradora única, Silvia Yuste Iranzo.—30.482.

**MANUEL VILASECA, S. A.**

El Administrador Único de la sociedad Manuel Vilaseca, Sociedad Anónima convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, en primera convocatoria el día 28 de junio a las 17 horas, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta General tendrá lugar en el mismo domicilio social, el día siguiente a las 17 horas. El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta General será

## Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales—Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la junta general así como el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Barcelona, 25 de mayo de 2005.—El Administrador Único, don Manuel Vilaseca Fructuoso.—30.473.

**MARFRÍO MARÍN, S. A.***Junta General de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en Marín (Pontevedra), Puerto Pesquero, Espigón Norte, el día 28 de junio de 2005, a las nueve horas, en primera convocatoria, o el día 29 de junio de 2005, a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2004, tanto de Marfrío Marín, Sociedad Anónima como del Grupo Consolidado.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de distribución de resultados correspondientes al mencionado ejercicio social.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por los Administradores, durante el citado ejercicio.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos adoptados por la Junta General.

Quinto.—Aprobación del acta al final de la reunión.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación por la Junta, así como del informe de gestión y de los Auditores de cuentas.

Marín, 1 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don José Ramón Pérez Ojeda.—30.483.

**MARFRÍO, S. A.***Junta General de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordina-